



Municipalidad Provincial de Lucanas – Puquio
 “Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”.

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N°145-2022-MPLP/AL

Puquio, 04 de Abril de 2022.



VISTOS:

Que, el Memorando N°222-2022-MPLP/GM de fecha 01 de Abril de 2022, emitido por la Gerencia Municipal; el Informe N°040-2022-MPLP/GMASB-RMCCC de fecha 31 de Marzo de 2022, emitido por la Gerencia de Medio Ambiente y Servicios Básicos, y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad al Artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley N° 27680, Ley de Reforma Constitucional, establece que los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, en concordancia con el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, radicando esta autonomía en la facultad de ejercer actos de gobierno y de administración.

Que, de conformidad al inc. 6) del artículo 20° concordante a lo dispuesto en el artículo 43° de la Ley N°27972- Ley Orgánica de Municipalidades, reconoce al alcalde las atribuciones como órgano ejecutivo del gobierno local y como su máxima autoridad administrativa, prescribiendo asimismo que las Resoluciones de Alcaldía aprueban y resuelven los asuntos de carácter administrativo en el seno de la entidad;

Que, el Informe N°040-2022-MPLP/GMASB-RMCCC de fecha 31 de Abril de 2022, emitido por la Ing. Ruth Milagros Crisóstomo Ccoillo – Gerente de Medio Ambiente y Servicios Básicos así mismo informa que de acuerdo al Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal 2021 se programó las siguientes metas y para el cumplimiento de dichas metas se asignó a responsables de equipo de trabajo en ambas metas:



META 3: IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA INTEGRADO DE MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS MUNICIPALES	
N°	NOMBRES Y APELLIDOS
01	Ing. Ruth Milagros Crisóstomo Ccoillo.
02	Ing. Susan Milagritos Alarcón Lazarte.
META 5: ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD Y SOSTENIBILIDAD DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA PARA CONSUMO HUMANO	
N°	NOMBRES Y APELLIDOS
01	Bach. Dominico Sarmiento Gutiérrez.
02	Ing. Ruth Milagros Crisóstomo Ccoillo.
03	Ing. Susan Milagritos Alarcón Lazarte.
04	Bach. Rosselyn Thalia Huaman Tornero.
05	Lenin Alderete Tomayro.
06	José Luis Serrano Huashuayllo.

Que, el Memorando N°222-2022-MPLP/GM de fecha 01 de Abril de 2022, emitido por el Abog. Cesar Brandon Barrientos Tito – Gerente Municipal ordena se proceda a faccionar la Resolución de Reconocimiento al Equipo de Trabajo del Programa de incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal 2021, de la Gerencia de Medio Ambiente y Servicios Básicos, por haber cumplido satisfactoriamente la META 3 y META 5 de acuerdo al siguiente detalle:



Municipalidad Provincial de Lucanas – Puquio
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional".

META 3: IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA INTEGRADO DE MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS MUNICIPALES	
N°	NOMBRES Y APELLIDOS
01	Ing. Ruth Milagros Crisóstomo Ccoillo.
02	Ing. Susan Milagritos Alarcón Lazarte.
META 5: ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD Y SOSTENIBILIDAD DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA PARA CONSUMO HUMANO	
N°	NOMBRES Y APELLIDOS
01	Bach. Domingo Sarmiento Gutiérrez.
02	Ing. Ruth Milagros Crisóstomo Ccoillo.
03	Ing. Susan Milagritos Alarcón Lazarte.
04	Bach. Rosselyn Thalia Huaman Tornero.
05	Lenin Alderete Tomayro.
06	José Luis Serrano Huashuayllo.

Que, en mérito a lo expuesto en los considerandos precedentes y con las facultades conferidas en el Artículo 20°, numeral 6) de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. – RECONOCER al Equipo de Trabajo del Programa de incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal 2021, de la Gerencia de Medio Ambiente y Servicios Básicos, por haber cumplido satisfactoriamente la META 3 y META 5 de acuerdo al siguiente detalle:

META 3: IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA INTEGRADO DE MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS MUNICIPALES	
N°	NOMBRES Y APELLIDOS
01	Ing. Ruth Milagros Crisóstomo Ccoillo.
02	Ing. Susan Milagritos Alarcón Lazarte.
META 5: ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD Y SOSTENIBILIDAD DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA PARA CONSUMO HUMANO	
N°	NOMBRES Y APELLIDOS
01	Bach. Domingo Sarmiento Gutiérrez.
02	Ing. Ruth Milagros Crisóstomo Ccoillo.
03	Ing. Susan Milagritos Alarcón Lazarte.
04	Bach. Rosselyn Thalia Huaman Tornero.
05	Lenin Alderete Tomayro.
06	José Luis Serrano Huashuayllo.

ARTÍCULO 2°.- ENCARGAR a la Secretaría General, notificar la presente Resolución a todos los miembros del comité conformado según el artículo precedente y a las gerencias para su fiel cumplimiento.

ARTÍCULO 3°.- ENCARGAR, a la Unidad de informática de la Municipalidad Provincial de Lucanas Puquio, la difusión de la misma en el portal de la entidad.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
LUCANAS - PUQUIO

Luis Alfonso Moya Mora
ALCALDE